



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO
DE DURANGO

**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

DURANGO, DGO, 30 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 14:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y
ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE
MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

**INIFEED-063-IR-2020
PRIMERA INVITACIÓN
NO. DE EXPEDIENTE : IR/E/INIFEED/057/2020**

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
208123	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DOMO	ESCUELA PRIMARIA RICARDO CASTRO 10DPR0076T	TAMAZULA	TAMAZULA,DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

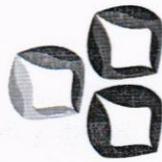
1.- NO SE PRESENTO NADIE
2.- _____
3.- _____
4.- _____
5.- _____
6.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA



Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 76 10
inifeedireccion@durango.gob.mx



JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 30 de Octubre de 2020

LICITACIÓN: INIFEED-063-IR-2020

PRIMERA INVITACION

No. Paq. No DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/057/2020

OBRA: 208123 : CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y DOMO

PLANTEL: ESCUELA PRIMARIA RICARDO CASTRO

COMUNIDAD: TAMAZULA, TAMAZULA, DGO.

SIENDO LAS 14:00 HRS, DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2020, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED"(INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

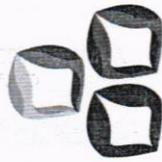
PUNTOS GENERALES:

1. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EDICION 2015 ENTREGADAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
3. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
5. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.

X

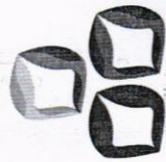


PARA TODOS
Dgo



6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
7. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
8. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
9. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
10. SE EXIGIRA AL CONTRATISTA LA CONSTRUCCION DE **BODEGA DE MATERIALES**, LA CUAL SE CONSIDERARA DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, NO ACEPTANDO POR NINGUN MOTIVO UTILIZAR ALGUN AULA COMO TAL, DE LO CONTRARIO SE ORDENARA AL CONTRATISTA LA INMEDIATA DESOCUPACION DE LA MISMA.
11. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
12. NO SE AUTORIZARA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
13. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
14. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
15. PARA LOS CONCEPTOS No. 01120 y No. 01121 QUE SE USA COMO MATERIAL DE RELLENO, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA LO CUAL EN LOS DOS CASOS DEBERA DE TRAERSE UN LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS SI ASI LO REQUIERE LA SUPERVISION, Y DICHO GASTO DEBERA ESTAR CONSIDERADO EN SUS PRECIOS UNITARIOS COMO UN GASTO INDIRECTO NO DEBIENDO PAGARSE DE FORMA EXTRAORDINARIA.
16. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
17. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE ¾", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO





ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y EL RETIRO DE LOS SOBRETAMAÑOS. LOS AGREGADOS DEBERAN SER EVALUADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACIÓN Y PROPORCIONAMIENTO DE MEZCLAS, ASI MISMO SE DEBERA CONSTRUIR UNA PILA CON EL FIN DE CURAR LOS CILINDROS QUE SE SAQUEN DE CADA MUESTRA DE COLADO.

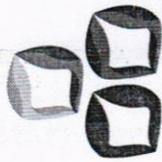
18. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS (**2023 ESPECIFICAMENTE**) DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
19. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.
20. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
21. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIENDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
22. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
23. PARA EL CONCEPTO 03027 DEBERA CONSIDERARSE EN LA TARJETA DE ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO EL COSTO POR PRUEBAS DE CALIDAD DE LA SOLDADURA YA SEA POR RADIOGRAFIA O PENETRACION DE LIQUIDOS COMO LO MARCA LA NORMA VIGENTE Y ENTREGAR UN REPORTE POR PARTE DEL PERITO QUE SE CONTRATE PARA PODER HACER EL COBRO DE DICHO CONCEPTO, DICHO CARGO O GASTO NO SE PAGARA DE FORMA EXTRAORDINARIA DE NINGUNA MANERA.
24. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
25. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
26. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEED.
27. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.

+

[Handwritten signature]



PARA TODOS
Dgo



NO SE PRESENTA NADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRA

[Handwritten signature]

ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ
JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN



PARA TODOS
Dgo